

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****225** *COMPANYIA GENERAL PASTISSERA S.A*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Companyia General Pastissera, S.A. (la "Sociedad"), con C.I.F. A-59968966, en su reunión celebrada el día 17 de diciembre de 2014, acordó por unanimidad, reducir el capital social en la cifra de 119.984 euros, siendo el nuevo capital social después de la reducción de 941.622,67 euros.

La reducción de capital tiene por finalidad la devolución de aportaciones a los accionistas, por un importe total de 119.984 euros, mediante el procedimiento de amortización de 320 acciones de la serie "A" y 896 acciones de la serie "B".

Asimismo, se hace constar, que el plazo acordado para la ejecución de la reducción de capital se fija hasta el 28 de febrero de 2015.

Sant Feliu de Codines, 17 de diciembre de 2014.- Doña Margarita Anchelergues Lorenzo, Secretario del consejo de Administración.

ID: A150000472-1